



Con fecha 10 de febrero de 2021 se aprobó la Resolución de la Consejería de Educación en Italia por la que se prorrogan para el curso 2021/2022 las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Liceo Español "Cervantes" de Roma y en las Secciones Internacionales Españolas de Ivrea, Palermo, Maglie, Roma, Turín, Sassari y Cagliari en determinadas especialidades.

De acuerdo con la base quinta de dicha resolución, para comprobar y, en su caso, valorar los méritos de los candidatos se constituirán las correspondientes comisiones de valoración, nombradas a tal efecto por el Consejero de Educación de España en Italia. Estas comisiones estarán compuestas por cinco miembros (un presidente y cuatro vocales) que serán siempre funcionarios de carrera del mismo grupo o superior que el de los cuerpos docentes a cuyas listas opten los aspirantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Consejería ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la citada resolución:

- Presidente: Ignacio Revilla Pinilla, Cuerpo de Funcionarios Superiores, E. Superior de Administración (Comunidad de Aragón).
- Vocales: Carlos Rodríguez Martos, Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria
Jesús M. Llamas Sevilla, Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria
Soledad Pellitero Llanos, Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria
Ester Rodríguez García, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Roma, a 22 de marzo de 2021

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Ignacio Revilla Pinilla



CSV : GEN-d849-de4e-4c27-b232-e372-947f-50ad-7271

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO REVILLO PINILLA | FECHA : 22/03/2021 10:36 | NOTAS : F